



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
UPT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE RESULTADOS	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 18 de Agosto de 2008.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias.
- II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad.
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como

la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.

- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.
- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad, con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo, realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, social y privado, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad.
- XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad, acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor.

- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiriera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiriera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 50 por ciento y un 50 por ciento de aportación Estatal, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones integradas por subsidio estatal y federal.

INGRESOS

Del total previsto por 25 millones 130.6 miles de pesos, se lograron 49 millones 75.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más de 23 millones 945.1 miles de pesos, la cual representó el 95.3 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio en el rubro de Otros.

PROPIOS

Se recaudaron ingresos por concepto de Servicios, Productos y Otros por 21 millones 364.7 miles de pesos.

Servicios

Debido a la matrícula escolar se recaudaron ingresos por 1 millón 815.9 miles de pesos.

Productos

Los productos financieros recaudados por 759.3 miles de pesos, corresponden a los intereses generados en cuentas bancarias, principalmente en inversión.

Otros

Se recaudaron 18 millones 789.5 miles de pesos, de disponibilidades de ejercicios anteriores y por el pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

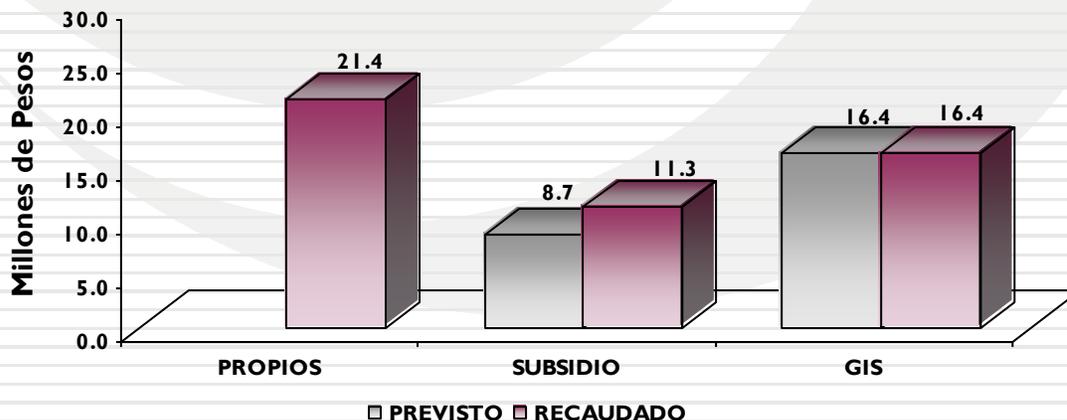
Se tuvo previsto recaudar 8 millones 730.6 miles de pesos, lográndose 11 millones 311 mil pesos, obteniéndose una variación de más de 2 millones 580.4 miles de pesos, lo que representó el 29.6 por ciento respecto al monto previsto.

Dicha variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México realizó para obtener más recursos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se asignaron y recaudaron 16 millones 400 mil pesos, para la construcción y equipamiento de un Taller y Laboratorio I.

COMPARATIVO DE INGRESOS				
(Miles de Pesos)				
INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS		21,364.7	21,364.7	
Servicios		1,815.9	1,815.9	
Servicios Escolares		1,815.9	1,815.9	
Productos		759.3	759.3	
Intereses Ganados en Inversiones		759.3	759.3	
Otros		18,789.5	18,789.5	
Disponibilidades de Ejercicios Fiscales Anteriores		2,108.9	2,108.9	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		16,680.6	16,680.6	
SUBSIDIO	8,730.6	11,311.0	2,580.4	29.6
SUBTOTAL	8,730.6	32,675.7	23,945.1	274.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,400.0	16,400.0		
TOTAL	25,130.6	49,075.7	23,945.1	95.3



U P T

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	2,575.2	18,789.5	21,364.7
SUBSIDIO	11,311.0		11,311.0
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,400.0		16,400.0
TOTAL	30,286.2	18,789.5	49,075.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 25 millones 130.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 10 millones 279 mil pesos reflejados principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Bienes Muebles e Inmuebles; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 35 millones 409.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 32 millones 305.1 miles de pesos, obteniéndose un subejercido por 3 millones 104.5 miles de pesos, lo que representó el 8.8 por ciento respecto del monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 296.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 634.7 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 8 millones 931.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 58.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 1 millón 873.5 miles de pesos, que representó el 21 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación de dio principalmente en la cuenta de Sueldo Base.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 429.9 miles de pesos de los cuales se ejercieron 422.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 7.6 miles de pesos que representó el 1.8 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 1 millón 3.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 313.1 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 1 millón 316.9 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 1 millón 271.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 45.6 miles de pesos, que representó el 3.5 por ciento respecto del monto autorizado.

El subsidio en este capítulo se dio en cumplimiento al acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestario.

TRANSFERENCIAS

Durante el ejercicio se obtuvo una ampliación presupuestal por 76 mil pesos, de la cual se ejerció 60.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercido de 15.2 miles de pesos, lo que representó el 20 por ciento del monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En este capítulo de gasto se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 91.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 928.7 miles de pesos, por lo que se tuvo subejercido de 1 millón 162.6 miles de pesos que representó el 37.6 por ciento respecto al monto autorizado.

El ejercido se otorgó para la adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos y vehículos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 5 millones 163.9 miles de pesos, de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior mismos que fueron ejercidos en su totalidad.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

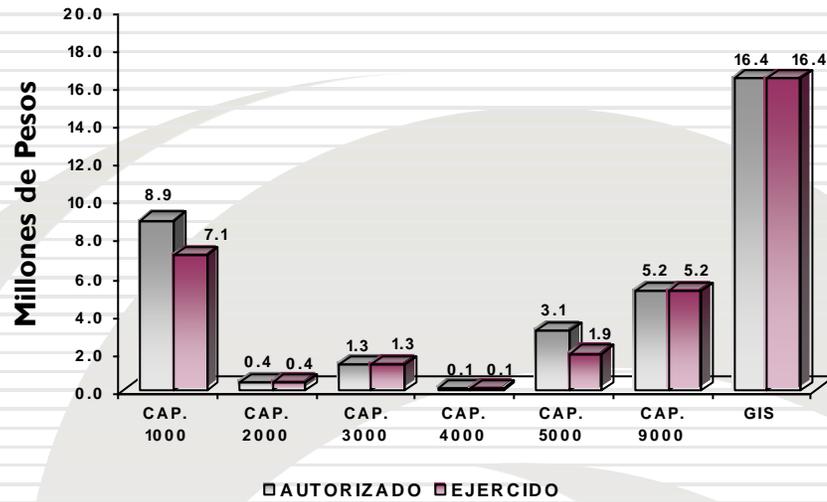
Derivado de la necesidad de contar con una institución educativa de nivel superior, se autorizaron y ejercieron 16 millones 400 mil pesos, para la construcción y equipamiento de Laboratorio y Talleres I, para las carreras de Ingeniería. **(Ficha Técnica)**

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	7,296.9	2,336.4	701.7	8,931.6	7,058.1	-1,873.5	-21.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	429.9	290.6	290.6	429.9	422.3	-7.6	-1.8
SERVICIOS GENERALES	1,003.8	1,044.7	731.6	1,316.9	1,271.3	-45.6	-3.5
TRANSFERENCIAS		76.0		76.0	60.8	-15.2	-20.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		3,627.2	535.9	3,091.3	1,928.7	-1,162.6	-37.6
DEUDA PÚBLICA		5,163.9		5,163.9	5,163.9		
SUBTOTAL	8,730.6	12,538.8	2,259.8	19,009.6	15,905.1	-3,104.5	-16.3
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	16,400.0			16,400.0	16,400.0		
TOTAL	25,130.6	12,538.8	2,259.8	35,409.6	32,305.1	-3,104.5	-8.8

UPT

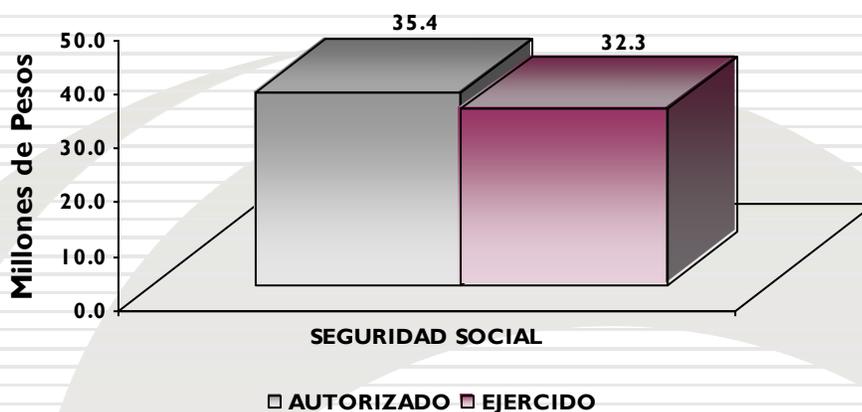


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	7,058.1		7,058.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	422.3		422.3
SERVICIOS GENERALES	1,271.3		1,271.3
TRANSFERENCIAS	60.8		60.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,928.7	1,928.7
DEUDA PÚBLICA		5,163.9	5,163.9
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		16,400.0	16,400.0
TOTAL	8,812.5	23,492.6	32,305.1

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de Calidad de Vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de Calidad, Equitativa, Suficiente y Participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010			TOTAL		VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	25,130.6	12,538.8	2,259.8	35,409.6	32,305.1	-3,104.5	-8.8
TOTAL	25,130.6	12,538.8	2,259.8	35,409.6	32,305.1	-3,104.5	-8.8



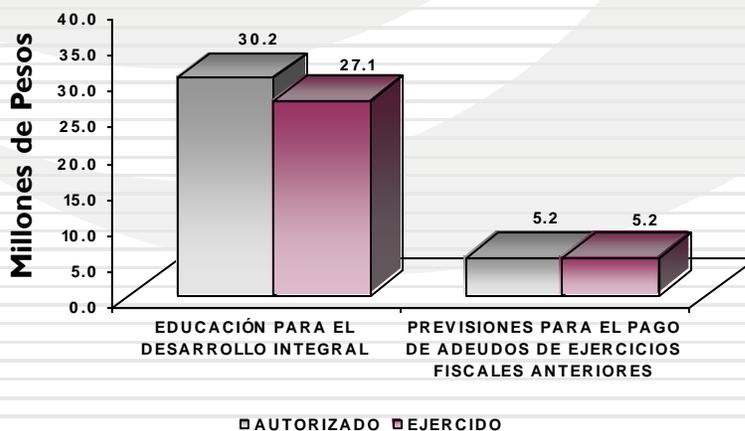
El programa que desarrolló la Universidad Politécnica del Valle de Toluca, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	25,130.6	7,374.9	2,259.8	30,245.7	27,141.2	-3,104.5	-10.3
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,163.9		5,163.9	5,163.9		
TOTAL	25,130.6	12,538.8	2,259.8	35,409.6	32,305.1	-3,104.5	-8.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GASTO CORRIENTE

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender los Alumnos de Educación Superior Universitaria. La meta se relaciona con el crecimiento de la matrícula, en este sentido la Universidad programó una matrícula de 250 alumnos en el mes de septiembre y se alcanzó una meta de 354 incrementándose en 42 por ciento respecto a lo programado. **(Anexo 1)**

En cuanto a la procedencia estudiantil, se observó que la mayoría de los alumnos provienen del municipio de Tecámac, y en menor proporción de otros como Ecatepec, Zumpango, Tizayuca, Teotihuacan y Distrito Federal. **(Anexos 2)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 15 personas a cursos de capacitación y se logró 45, superándose en 200 por ciento de lo programado, se originó debido a ser una institución de nueva creación y que todo el personal docente y administrativo requirió capacitación en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitieron la buena operación de la universidad. **(Anexo 3)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año se programó una meta de 10 acciones a realizar lográndose el contacto con 19 empresas, superando la meta en un 90 por ciento de lo programado. El impacto se manifestó en que todos los alumnos pudieron incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional y se llevaron a cabo 15 viajes de estudio beneficiado a toda la población estudiantil. Así mismo se instala el Consejo Social de la Universidad con la participación de académicos, empresarios, promotores de la cultura y el deporte que beneficiarán de manera directa la formación de nuestros estudiantes. **(Anexo 4)**

Diversificación de la Oferta Educativa. Se realizaron los estudios de factibilidad para la apertura de 2 nuevos programas académicos de acuerdo a la información proporcionada por los empresarios, padres de familia, docentes y estudiantes, los resultados arrojaron la apertura de las carreras de Ingeniería de Software e Ingeniería Financiera, mismas que vendrán ampliar la oferta educativa de la Universidad, cumpliéndose la meta al 100 por ciento de lo programado.

Difusión de la Oferta Educativa. Es una acción que se realiza para difundir el modelo educativo basado en competencias profesionales de la Universidad, la meta permite medir el impacto de las campañas de difusión. En el periodo que se reporta se efectuaron 6 campañas de difusión de las 3 que se tenían programadas, lo que representa un 100 por ciento más de lo programado. El impacto se manifestó en el conocimiento de la apertura de la Universidad.

GASTO DE INVERSIÓN**08 01 01 07 02 CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS****PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA**

Se otorgaron recursos para la construcción y equipamiento de Talleres y Laboratorios I por 16 millones 400 mil pesos, donde alberga a una matrícula de 350 alumnos de las carreras de Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Manufactura.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ENERO - DICIEMBRE DE 2010

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2010			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				30,245.7	27,141.2	89.7	
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				13,845.7	10,741.2	77.6	
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	250	354	142			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	15	45	300			
					Concertar Acciones con el Sector, Privado y Social	Acción	10	19	190			
					Diversificación de la Oferta Educativa	Programa	2	2	100			
					Difusión de la Oferta Educativa	Campaña	3	6	200			
					GASTO DE INVERSIÓN							
08	01	01	07	02	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES EDUCATIVAS				16,400.0	16,400.0	100.0	
					Proyecto de Infraestructura							
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADOS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				5,163.9	5,163.9	100.0	
T O T A L									35,409.6	32,305.1	91.2	
									=====	=====		

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA**DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS**

El despacho Guía Contadores y Consultores, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Tecámac al 31 de diciembre de 2010, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE**

Los estados financieros, se preparan con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal) más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se les disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Activo Circulante

Bancos

Se tiene un saldo de 2 millones 213 mil pesos, utilizadas por las aportaciones del gobierno federal y estatal, depósitos de recursos propios para el pago de suministros y servicios requeridos en el desarrollo de las actividades propias de la institución.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 34 millones 54.3 miles de pesos, representó la disponibilidad para ejercerlos en la construcción y equipamiento del edificio “Unidad de Docencia I” y “Laboratorios y Talleres I”.

Deudores Diversos

El saldo es de 105.7 miles de pesos, representando principalmente por los adeudos del gobierno estatal, por concepto de gasto corriente.

Activo Fijo

Con el valor histórico del activo fijo por 4 millones 231.6 miles de pesos, la depreciación de 32.1 miles de pesos, se determinó un valor neto de 4 millones 199.5 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Mobiliario y Equipo de Oficina	265.0		265.0	55.9
Equipo Educacional y Recreativo	7.3		7.3	7.3
Bienes Informáticos	2,905.7		2,905.7	
Equipo Eléctrico y Electrónico	116.6		116.6	
Maquinaria y Herramientas	456.9		456.9	
Vehículos y Equipo de Transporte	480.1		480.1	
Subtotal	4,231.6		4,231.6	63.2
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	6.4		6.4	
Equipo Educacional y Recreativo	0.2		0.2	
Bienes Informáticos	25.5		25.5	
Subtotal	32.1		32.1	
VALOR NETO	4,199.5		4,199.5	63.2

PASIVOS

A CORTO PLAZO

Cuentas por Pagar

El saldo por 30 millones 798.7 miles de pesos, corresponde al importe pendiente de pago o proveedores, así como adeudos generados para la ejecución de obra.

U P T

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2010

(Miles de Pesos)

CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				PASIVO A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	10.0	10.0		Cuentas por Pagar	30,798.7	19,264.8	11,533.9
Bancos	2,213.0	7,429.6	(5,216.6)	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	1.1	18.3	(17.2)
Inversiones en Instituciones Financieras	34,054.3	14,228.0	19,826.3				
Deudores Diversos	105.7	53.8	51.9				
Mercancías en Tránsito	118.3	2,357.9	(2,239.6)				
TOTAL CIRCULANTE	36,501.3	24,079.3	12,422.0	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	30,799.8	19,283.1	11,516.7
FIJO				PATRIMONIO			
Bienes Muebles	4,231.6	63.2	4,168.4	Patrimonio			
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(32.1)		(32.1)	Resultado de Ejercicios Anteriores	18,827.7		18,827.7
				Resultado del Ejercicio	21,441.6	18,827.7	2,613.9
TOTAL FIJO	4,199.5	63.2	4,136.3	TOTAL PASIVO	30,799.8	19,283.1	11,516.7
OTROS ACTIVOS				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	30,368.3	13,968.3	16,400.0				
				TOTAL PATRIMONIO	40,269.3	18,827.7	21,441.6
TOTAL OTROS ACTIVOS	30,368.3	13,968.3	16,400.0				
TOTAL ACTIVO	71,069.1	38,110.8	32,958.3				

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	2,575.2
Subsidio	11,311.0
Gasto de Inversión Sectorial	16,400.0
TOTAL INGRESOS	30,286.2
EGRESOS	
Servicios Personales	7,058.1
Materiales y Suministros	422.3
Servicios Generales	1,271.3
Transferencias	60.8
Depreciación Acumulada	32.1
TOTAL EGRESOS	8,844.6
RESULTADO DEL EJERCICIO	21,441.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	19,264.8	19,701.8	31,235.7	30,798.7	30,798.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	18.3	323.0	305.8	1.1	1.1
TOTAL	19,283.1	20,024.8	31,541.5	30,799.8	30,799.8

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó 11 millones 516.7 miles de pesos, respecto al ejercicio anterior, debido a la construcción de la Unidad de Docencia y Laboratorio y Talleres I.